
TRAYECTORIA DEL PERSONAL AUXILIAR TIPO OPERATORISTA EN COLOMBIA

Alpidio Jiménez Gómez*

INTRODUCCION

El tema del personal auxiliar tipo operatorista, se convirtió en el tópico más polémico y trajinado de la odontología en las últimas décadas. Por ello vale la pena condensar algunos aspectos sobre su aparición y posterior curso.

En 1962 se planteó ante la II Asamblea de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, la necesidad de utilizar el personal auxiliar en el plan de estudios, para aumentar el tiempo que el estudiante dedica a los pacientes lo que se traduciría en aceleramiento del aprendizaje (Jiménez G, 1962) y en Agosto de 1964 ante el profesorado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, se expresó la idea de adelantar una "experimentación", con el objeto de establecer si es posible delegar operatoria dental en personal auxiliar (Jiménez G, 1964).

De ser posible se constituiría en una solución válida para el problema académico ya que el estudiante podría remitir a este personal la operatoria, con lo cual ahorraría tiempo que podría dedicar al aprendizaje de otras ramas de la Odontología. Además tendría su vigencia en Salud Pública (Jiménez G, 1964).

Tal fue pues, el planteamiento fundamental y él se constituyó en un paso nunca antes dado en educación

En 1991 el Dr. Arturo Ocampo A., solicitó al autor, una reseña histórica sobre el personal auxiliar en Odontología en Antioquia, con el fin de incluirlo en el libro que sobre Salud Pública, estaba preparando.

Este es el texto del artículo enviado.

- * - Exdecano Facultad de Odontología
Universidad de Antioquia, Medellín
- Decano Facultad de Odontología
Instituto de Ciencias de la Salud, Medellín.

dental. Obviamente, si daba resultados positivos, tendría que producir repercusiones inmediatas tales como: un cambio radical en el plan de estudios de pregrado; un fuerte impulso a la educación continuada como medio para la preparación de los egresados y en último término su utilización en los servicios de salud (Jiménez G, 1965).

JUSTIFICACION:

Las razones que se adujeron para fundamentar tal propuesta fueron explicadas reiteradamente y entre ellas podrían citarse:

- a. La insignificancia de los cambios producidos en el plan de estudios desde 1842 cuando empezó la primera facultad.
- b. La existencia de un odontólogo general personal auxiliar del especialista.
- c. La necesidad de ampliar para el estudiante la clínica odontológica hasta áreas que le habían sido vedadas (Jiménez G, 1962).
- d. La necesidad de definir qué es y dónde empieza la especialización.
- e. La convicción de que el problema de la Odontología es de índole educacional (Jiménez G, 1956).

PROCEDIMIENTO ADOPTADO:

Veamos ahora cuál ha sido desde entonces y hasta la fecha (1991), la trayectoria seguida por la idea:

El 31 de Agosto/64, se propuso ante el profesorado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, el proyecto de realizar una experimentación sobre delegación de operatoria en personal auxiliar y

consecuente con ello, se anunció al mismo tiempo la decisión de hacer un cambio del plan de estudios. La idea se discutió y tras varias sesiones de análisis fue aprobada por la mayoría de los profesores.

El paso siguiente fue la preparación por parte de una comisión de un plan de estudios para este tipo de personal. Simultáneamente el Sr. Decano pidió a la Sociedad Odontológica Antioqueña (S.O.A) y a la Asociación Odontológica Antioqueña (ASOA), el ser escuchado por las entidades para exponer algunos puntos de vista sobre "el papel del personal auxiliar en la Odontología del futuro", lo cual se produjo a finales del año ante Asamblea Plena de la S.O.A. y ante la Junta Directiva de la A.S.O.A.. (Jiménez G, 1965).

La Asociación lanzó un manifiesto tildando de snobista el proyecto, manifiesto que fue categóricamente respondido por el Decano (Jiménez, 1965). La S.O.A. citó a Asamblea para el 21 de Enero/65 y en ésta, citó de nuevo para Febrero 5.

En la primera de estas Asambleas "después de intervenciones un poco acaloradas y fuera de tono" (Acta 228) se tildó el plan de "ridículo", perjudicial para la profesión, violatorio de los derechos humanos y se aprobó la siguiente proposición:

"La Asamblea plena de la S.O.A. se opone rotundamente a la idea del Dr. Alpidio Jiménez G., Decano de la Facultad, de preparar operatoristas dentales por ser atentatorio contra la profesión". En la siguiente Asamblea se ratificó la decisión de Enero 21.

Por su parte la Federación Odontológica Colombiana se pronunció también en contra del programa (Rev. FOC, XVI # 76, pág 78, 1966).

Al mismo tiempo "El Boletín de Odontología" revista publicada en Bogotá "preocupada profundamente por la gravedad del tema" (Boletín de Odontología XXXIII, # 368, Feb., 1966), hizo una encuesta y solicitó al mismo tiempo el concepto de diferentes profesionales y profesores de la Universidad Javeriana, a cuya publicación dedicó varios números de la revista y en los cuales el denominador común fue la oposición frontal y rastrera algunas veces al proyecto.

Por su parte el Dr. Alvaro Delgado Morales al motivar su renuncia al Decanato de la Facultad de Odontología

de la Universidad Javeriana expresó como una de las razones:

"Que no aceptó como profesional odontólogo ni como ciudadano honrado, la fabricación de auxiliares dentales con delegación de funciones, tal como lo viene haciendo una de las facultades del país (Boletín de Odontología XXXVI, # 415, pág., 5/70).

Ante la fuerte reacción presentada, la facultad anunció al profesorado que suspendía la elaboración del plan de estudios para auxiliares; pero al mismo tiempo comunicó que continuaría preparando el cambio en el curriculum de pregrado así como el fortalecimiento de la educación continuada.

Terminada la elaboración del nuevo plan de estudios, se llevó a discusión por parte del profesorado y sus objetivos se aprobaron en Diciembre de 1965 con lo cual quedó listo para entrar en vigencia, como realmente se logró con quienes ingresaron para iniciar estudios a partir de Febrero de 1966.

Puesto que en este nuevo plan, la delegación de operatoria por parte del estudiante constituía pieza fundamental a partir del VI Semestre, era necesario disponer para 1968 de auxiliares operatoristas y por lo tanto en 1967 se reinició la preparación del plan de estudios para ellas.

En 1965 el Dr. Hernán Vélez A., Jefe del Departamento de Medicina Interna, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia y coordinador de las carreras paramédicas del Instituto Politécnico, dirigió al Dr. Alpidio Jiménez G. una comunicación en la que además de expresar la simpatía por el programa, manifestaba el interés de conocer el plan de estudios elaborado a fin de buscar la manera de implantarlo en el Politécnico.

La Facultad, el 12 de Septiembre, pidió al Ministerio de Salud autorización para dictar el curso lo cual se obtuvo mediante oficio 60767 - 140 - 96 y así el 16 de Octubre del mismo año se abrió el primer curso para niñas las cuales habían aprobado el 4o. año (Fig 1) de bachillerato. Tanto el proceso que se siguió como el plan de estudios (Fig. 2) que se utilizó (1550 horas, esto es tres semestres), fueron (Fig. 3), publicados en Revista Temas Odontológicos 1970. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (1970).

La graduación de la primera promoción tuvo lugar el 14 de Agosto de 1970 (Fig. 4), y la primera graduada fue la señorita Nubia Córdoba Giraldo.

Pero también había que pensar en su utilización en Salud Pública. Por eso la facultad organizó dos seminarios, uno acerca de cómo utilizar dicho personal a nivel departamental y otro acerca de cómo adaptar al medio colombiano la práctica de la operatorista dental.

Este último fue inaugurado en la facultad por el entonces Ministro de Salud Dr. Antonio Ordóñez Plaja y a él fueron invitados los Decanos, los Odontólogos Directores de los Servicios de Salud Pública, las Entidades Científicas y Sindicales. Sus conclusiones fueron publicadas en Temas Odontológicos, Vol. X # 93. pág., 175/68.

Para 1969 la Sociedad Odontológica Antioqueña citó nuevamente a Asamblea en la cual se leyó y aprobó el informe de una comisión "de alto nivel" y nombró así mismo una comisión para la defensa de la profesión.

Posteriormente la facultad inició gestiones ante el Ministerio y en 1970 se firmó un convenio entre la Universidad de Antioquia (Facultad de Odontología) y el Ministerio para preparar en 5 años 50 operatoristas para trabajar en los servicios. Fue firmado por el Ministro de Salud, el Rector y el Decano de la Facultad en la ciudad de Bogotá.

El convenio se cumplió a cabalidad. Desafortunadamente la Odontología de Salud Pública no captó la bondad de este personal, y a la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia no se le otorgó nuevo contrato.

¡Contradicciones de la vida!

Esta actitud no ha sido suficientemente analizada ya que no es explicable que la oficina encargada de procurar servicio a las clases menos favorecidas, se convierta en obstáculo para el progreso de la Odontología y el beneficio a la comunidad.

Pero en todos los ámbitos estaba dado el primer paso.

Lo realizado en la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia fue un puntal importante en educación dental. En el libro "Consideraciones Socio-históricas de la odontología en Colombia y en Antioquia siglo XX", se alude a que "la amplia delegación no

funcionó y como prueba de ello se aduce que al desaparecer en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia el personal auxiliar" no se necesitó reajuste de ningún tipo.

Realmente **no es que no haya sucedido nada sino simplemente que la reforma se echó atrás y se regresó al viejo plan de estudios. El defecto no fue del plan si no de su no aplicación. pero sí pasó algo: Se desperdició una oportunidad que de haber sido utilizada como estaba previsto, tendría ya hoy (91) 20 años de trayectoria. Nuevamente volvieron a ser la Educación Dental y la Odontología de Salud Pública las víctimas.**

En 1977 se fundó el Instituto de Ciencias de la Salud, C.E.S. y su Facultad de Odontología asumió en ese momento la decisión de que puesto que era una entidad nueva, tenía el deber de ofrecer a la Educación Dental **nuevas alternativas** de educación que se apartaran del Plan Tradicional. Renunció entonces a la manida costumbre de solicitar a las facultades su "viejo" plan, sacudirlo un poco; o sin sacudirlo para desempolvarlo, implantarlo para educar las nuevas generaciones de profesionales y adoptó la determinación poco socorrida de elaborar un nuevo curriculum en el cual lo único que se haría sería: aplicar el "sentido común" a la odontología.

Era necesario ante todo analizar la política de las especialidades. Ellas se habían constituido en una barrera para el progreso de la odontología general. A cada momento se estrechaba más su terreno "hasta culminar en el hecho de que en el diseño del plan de estudios lo primero que se tenía presente era: que pertenecía a las especialidades. El resto, que era muy poco, era para el práctico general. Se procuraba más la defensa de aquéllas, que el avance de éste, lo cual era, a no dudarlo, equivocado. El procedimiento a seguir debería haber sido inverso". (Jiménez G, 1977).

Para ello bajo el principio de la integración del conocimiento y la obvia delegación de funciones se llegó a un plan con:

- a. Un concepto menos rígido de las especialidades.
- b. Que deposite en el estudiante la responsabilidad de su formación.
- c. Ampliación de la práctica clínico-odontológica.
- d. Plena vigencia de la investigación.

Como fruto de estas reflexiones se diseñó un curriculum en el cual **la enseñanza clínica de la operatoria se desplazó al último año** (a los 2 últimos semestres) y puesto que el estudiante iniciaría clínica integral en el V Semestre, para continuar en VI, VII, y VIII, adquiriendo experiencia de aprendizaje clínico en Diagnóstico Oral, Endodoncia, Periodoncia, Ortodoncia, Prótesis Parcial Fija y Cirugía, era necesario que **remitiera al personal auxiliar**, la operatoria que sus pacientes requirieran.

La idea de la **ubicación** de la operatoria al final de la carrera, inicialmente pareció descabellada. Pero con el tiempo fue demostrando su beneficio. Hoy tiene plena aceptación.

El plan avanza día a día, el estudiante progresa en sus prácticas adentrándose en temas que antes eran de la exclusiva incumbencia del especialista. La facultad busca establecer dónde empieza la especialización en odontología; o en otras palabras: Qué de las especialidades corresponden al práctico general. Con los reajustes que se le harán, este plan de estudios, irá adquiriendo mejor estructura en el futuro. En él, la Educación Dental tiene el germen de algo valedero.

La epidemiología de la enfermedad oral, el patrón de la enfermedad y la investigación: Todos ellos nos señalan la necesidad de nuevos rumbos en la preparación del Odontólogo General. Estará la Educación Dental marchando al ritmo que lo ha hecho la investigación?

Y para terminar: Como punto de reflexión sobre la trayectoria seguida por el tema del personal auxiliar se puede decir:

La reacción que se presentó fue normal. Quizás un tanto más agresiva de lo que debió haber sido en mentes universitarias; pero dentro de lo que se presumía cuando ante la Asamblea de la Sociedad Odontológica Antioqueña dije: 1964. (Jiménez, Temas Odontológicos/65. Vol. VIII. # 79. pág., 559 - 1965.

¿Si se ve la necesidad de un cambio cómo se propicia? Investigando!

“Qué peligros tiene una investigación? Que dé resultado negativo?. Que dé resultado positivo?. Si lo primero, habrá que pensar en una solución diferente. Si lo segundo, se habrá acertado”.

¿Pero no hablemos de peligros que no los hay, pensemos en temores: temores a qué?. Temor a la verdad?. En qué mente universitaria puede haber esto?.

“Dificultades sí las hay. Unas son las propias de la planeación y ejecución de la investigación, las otras se derivan de la alarma de quienes crean que es una amenaza para su prestigio, y su estado económico, etc”.

“Pero todas estas dificultades las salvaremos. La odontología general alcanzó su edad madura, convenzámolos de ello y tratémosla como tal”.

BIBLIOGRAFIA:

Jiménez, G., Alpidio: Primera Asamblea de Presidentes de Sociedades Odontológicas. Temas Odontológicos. 5 # 50, 483 - 484, 1956.

Jiménez, G., Alpidio: Futuro de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología. Temas Odontológicos. 8 # 71, 9-16, 1962.

Jiménez, G., Alpidio: Papel del Personal Auxiliar en la Odontología del Futuro. Temas Odontológicos 8 # 77, 415 - 419, 1964.

Jiménez, G., Alpidio: El Personal Auxiliar en Odontología. Temas Odontológicos 8 # 79, 557-561, 1965.

Jiménez, G., Alpidio: Respuesta al Manifiesto de la Junta Directiva de la A.S.O.A. Temas Odontológicos 8 # 79, 561-563, 1965.

Boletín de Odontología XXXIII # 368, 1966.

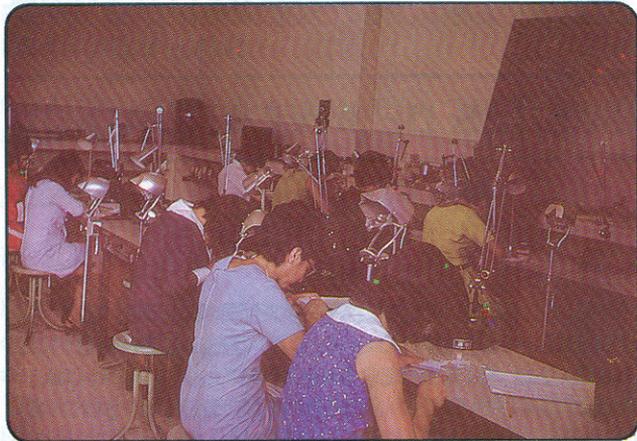
Vélez A., R. Hernán: Carta al Decano de Facultad. Temas Odontológicos. 11 # 83, 1966.

Conclusiones y recomendaciones del Seminario Nacional sobre la forma adecuada de adaptar al medio Colombiano la práctica de la técnica de operatoria dental. Temas Odontológicos 10 # 93, 175-183, 1968.

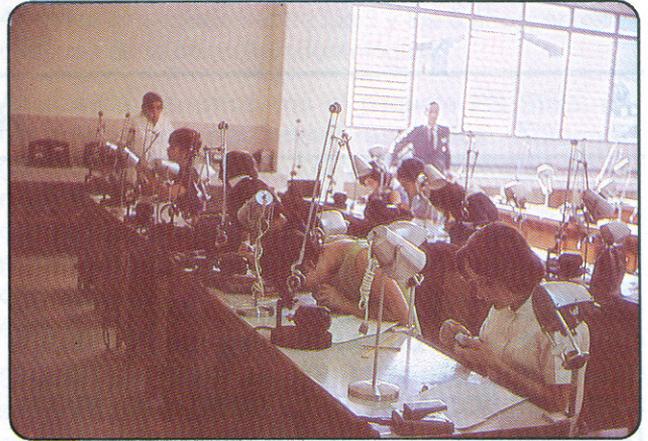
Jiménez, G., Alpidio; Gómez, R. Octavio: Utilización del personal auxiliar, tipo enfermera dental, como medio para agilizar el plan de estudios de una Facultad de Odontología. Temas Odontológicos 10 # 100, 681 - 708, 1970 - Boletín Asociación Sanitaria Panamericana 68, # 5, 416-435, 1970.

Delgado, M., Alvaro: Por qué renuncié al Decanato de la Facultad de Odontología de la Universidad Javeriana?. Boletín de Odontología XXXVI, # 415, Pág. 4-6, 1970.

Jiménez G., Alpidio: Personal auxiliar y especialidades en la Odontología General. Temas Odontológicos, Vol. 15 # 126-127; 14-18, 1977.



Examen de admisión para las aspirantes al primer grupo.



Primer grupo en prácticas de preclínica.



Primer grupo de operatoristas. De izquierda a derecha: Judith Martínez P., Gloria López V., Marleny Arroyave P., Amparo Ochoa O., Dr. Alpidio Jiménez G., Margarita Quiroz R., Soledad Ospina C., Nubia Córdoba G.



Diploma de la primera operatorista. Firman el diploma el Rector de la Universidad Dr. Eduardo Uribe Botero, el Decano de la Facultad Dr. Alpidio Jiménez G., el Director del Curso Dr. Octavio Gómez Restrepo y como Secretario el Vicedecano de la Facultad Dr. Alfonso Escobar R.